

SUSCRIPCIONES

PAGO ANTICIPADO

PTAS

Almería, un mes. 150
 Provincias, trim. 5
 Extranjero. . . 10

25 EJEMPLARES 75 CENTIMOS

TELÉFONO NÚM. 7

La Crónica Meridional

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

FUNDADOR Y DIRECTOR: FRANCISCO RUEDA LOPEZ.

Se suscribe en la Administración, Reyes Católicos, núm. 16.
 Los anuncios se reciben de 8 de la mañana a 5 de la tarde.
 Anuncios a 15 céntimos de pta. línea en la 4.ª plana y 25 en la 3.ª

NUMERO SUELTO 5 CENTIMOS

TELÉFONO NUM. 7.

Correspondencia de «La Crónica.»

- Alboloduy.—Sr. D. L. F. M.—Pagada su suscripción hasta fin de Junio.
 - Idem.—Sr. D. A. B.—Id., id.
 - Idem.—Sr. A.—Id., id.
 - Idem.—Sr. D. J. G. B.—Id., id.
 - Almócita.—Sr. D. M. M.—Id., id.
 - Alicún.—Sr. D. F. S.—Id., id.
 - Alcolea.—Sr. D. R. M. J.—Id., id.
 - Idem.—Sr. D. J. A. C.—Id., id.
 - Idem.—Sr. D. E. R.—Id., id.
 - Antas.—Sr. D. C. C. R.—Id., id.
 - Abrcucena.—Sr. D. J. R. E.—Id., id.
 - Alicante.—Sr. D. C. A.—Id., id.
 - Alhabia.—Sr. D. A. A.—Id., id.
 - Idem.—Sr. D. J. G. R.—Id., id.
 - Idem.—Sr. D. F. C. G.—Id., id.
 - Idem.—Sr. D. F. S.—Id., id.
 - Idem.—Sr. D. O. G.—Id., id.
- El Administrador, Emilio Berrueto Rueda.

CONTRA-MUELLE.

El día 3 del pasado mes de Agosto quedó aprobado por la Dirección general de Obras Públicas, el proyecto del puente-báscula y caseta para las obras del muelle de Levante, sin que a esta fecha se hayan circulado las órdenes a la Junta de Obras del Puerto, estando paralizados con este motivo los trabajos, y los jornaleros desfalleciendo de hambre.

Hay que advertir que las obras de dicho puente-báscula y caseta importan unas tres mil pesetas y para su aprobación se mandó el proyecto a la Dirección de Obras Públicas a fines de Abril.

Las obras del puerto, presupuestadas en unos siete millones y pico de reales y que debieron empezar el 27 de Junio no han podido inaugurarse por la falta de dicho puente-báscula, en tanto vienen desde esa fecha los pobres trabajadores, comiéndose los nudillos de hambre.

Llamamos, pues, la atención del Sr. Director general de Obras Públicas, del ministro de Fomento Sr. Xiquena, y de la prensa toda de España, a quien rogamos nos apoye para que circulen las órdenes inmediatamente y se mande el proyecto, hace un mes aprobado, siquiera no sea más que en atención a las mil y una desgracias que sufre esta provincia, la más desatendida de todas y una de las que más contribuyen a los gastos del Erario público.

ELECCIONES MUNICIPALES.

Por la Alcaldía de esta ciudad se ha publicado el edicto de haber quedado expuestas al público las listas de electores y elegibles durante la primera quincena de Marzo, con arreglo a lo que preceptúa el art. 22 de la ley electoral de 20 de Agosto de 1870 y de la disposición 3.ª de dicha real orden circular.

Los vecinos, dentro de este plazo, deben procurar enterarse de ellas para solicitar su inclusión sino estuviesen ya comprendidos en las mismas, ó para que se excluyan a los que indebidamente figuran en aquellas, sin olvidar que transcurrido el término de los 15 días citados, no son admisibles las reclamaciones de ningún género.

El padrón de vecinos, que según el art. 22 de la ley Municipal es un instrumento solemne, público y fehaciente, sirve para todos los efectos administrativos y de él pueden los interesados, sino abandonan su derecho, obtener cuantas certificaciones les convengan para documentar sus reclamaciones de inclusión ó exclusión, con cuyo objeto están autorizados para exigir todos los

días sin excepción, por dicha real orden, que se les ponga de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, lo mismo el padrón que las listas, estando obligadas todas las autoridades a facilitarles gratis en papel de oficio, cualesquiera documentos que soliciten con arreglo a los artículos 24 y 28 de la expresada ley electoral.

Por lo tanto, los que por tan sencillos y económicos medios pueden hacer valer su derecho, no deben mirarlo con indiferencia, porque en ésta, y en el desdichado voluntario jamás es lícito fundar reclamación de ninguna clase.

Los interesados no deben olvidar tampoco que obligados los Ayuntamientos a resolver las reclamaciones que se presenten durante la primera quincena de este mes, todavía les queda el recurso de alzada para ante las comisiones provinciales, que tienen que fallar en la segunda quincena y después para ante las Audiencias territoriales, que deben hacerlo en la primera quincena del mes de Octubre.

Todas estas garantías que ofrece la ley, verdaderamente eficaces para que las listas sean una verdad, serán de todo inútiles si las personas en cuyo favor se han establecido no las tuvieron presentes y renunciarán a su derecho.

En este sentido llamamos la atención de cuantos se consideren en el caso de obtener el derecho electoral y de los partidos para intervenir con su voto en la próxima renovación de Ayuntamientos, a fin de que no olviden ni descuiden hacer en tiempo oportuno las debidas reclamaciones.

Proyectos de Gracia y Justicia.

El ministro de Gracia y Justicia tiene en estudio varios proyectos relativos a reformas en la legislación criminal, en lo que se refiere a enjuiciamiento y organización.

Entre estos se cuentan el Código penal, la ley de Enjuiciamiento civil, la ley Orgánica del poder judicial y una ley especial de indultos.

De todas ellas se ocupará el Sr. Canalejas, haciendo referencias a las reformas anunciadas, en su discurso de apertura de los tribunales.

Parece que en el Código penal se introduce entre otras innovaciones la de extender el número de las faltas a ciertos hechos que, considerados actualmente en el Código como delitos y teniendo escasa importancia, embarazaban la Administración de justicia.

Con esta innovación se rebajan por consiguiente el número de los delitos, dejando de pertenecer a este grupo, hechos que verdaderamente tienen el carácter de faltas, y que sin embargo daban lugar a la extensa tramitación de un proceso.

La ley especial de indultos parece que estará informada en el principio de restringir su consecución, imponiendo nuevas condiciones como precisas para solicitar esta gracia.

La ley orgánica del poder judicial será reformada con arreglo a las bases del proyecto que ya ha sido aprobado por el Congreso y está pendiente de este requisito en la alta Cámara.

El Sr. Canalejas, en el discurso de apertura de los Tribunales, parece que además de ocuparse del ejercicio del Jurado y de la aplicación del Código civil, hará declaraciones favorables a la única instancia para los negocios civiles

«La Crónica» en París.

SUMARIO.—Palacio de Artes Liberales.—El trabajo humano.—El teatro.—La pintura.—La escultura.—Anuncios.—Astronomía.—Geografía.—Medios de transporte.—Artes y oficios.—Ciertos corresponsales.—Establecimientos penitenciarios.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.
 Alternando en esta ya larga peregrinación, que por la Exposición voy haciendo, y habiendo, como habrá V. visto por mis cartas anteriores, como objeto de dar variedad a mi trabajo, ocupádome de alguna sección extranjera, tocame hoy dar a V. idea, de lo que aquí se llama el Palacio del trabajo humano; parte la más importante del palacio de Artes Liberales. Van las exposiciones *espiritualizándose*, es decir, no basta exponer productos, precisa exponer de *bulto* ideas y sentimientos, y a esto tiende la historia del trabajo humano, cuya síntesis puede definirse así:

Cuanto el hombre viene haciendo, desde su aparición en el planeta, por virtud de leyes inmutables y eternas, tiende a su mejoramiento y a su progreso. Y este mejoramiento, producto del aumento de trabajo, surge del instinto de conservación, en virtud del cual las necesidades sirven de aguijón al adelanto y a medida que satisfaciéndose, nacen otras nuevas, constituyendo esto, la evolución constante que crea el progreso. Para representar esta teoría, se ha hecho la sala del trabajo humano. Al hablar del Palacio de Artes Liberales, lo considero dividido en cinco partes.

- 1.ª Ciencias antropológicas y etnográficas.
- 2.ª Artes liberales.
- 3.ª Artes y oficios.
- 4.ª Medios de transporte.
- 5.ª Artes militares.

No puedo y los lectores deese periódico lo comprenderán perfectamente, entrar en una descripción minuciosa, que para que tuviera algún interés, me obligaría a escribir más de un libro. Voy pues a dar unas ideas generales, por lo que se refiere al Palacio de la Historia del trabajo

humano. Jules Simon, político y filósofo, ha sido el Presidente de la Comisión que se ha ocupado de esta parte del Certamen, y le han ayudado Graviere de la Academia francesa, Quatreffages y Sedille que ha sido el arquitecto. Es curiosísima la historia del teatro, que nos presenta los procedimientos empleados para la realización del arte dramático desde los primeros tiempos, hasta nuestros días; decoraciones, trajes, programas, arquitectura, todo lo que ha intervenido en el teatro, se nos presenta de tal manera que el estudio y la reflexión, nacen de la simple inspección ocular.

La historia de la pintura está también representada por todos los medios de expresión, el fresco, la cera, el encaústico, el temple, el aceite, el agua, (acuarela) el pastel, etc. etc.

La escultura, principia en la madera, sigue en la piedra, el mármol, el bronce, el marfil, las materias duras, y en una palabra en cuanto ha sido capaz de ser esculpido, marcándose los progresos del arte y de la ejecución, de una manera interesantísima.

Por haber de todo, hay hasta una historia del anuncio, que principia en los medios más rudimentarios y acaba en los reclamos más americanos.

La astronomía y la química, están muy bien historiadas y es muy curioso el laboratorio de Lavoisier, admirablemente reconstituido.

Lo que se llama la historia del hombre, también muy notable; Antropología en acción, tipos, piezas anatómicas, reproducción de escenas prehistóricas, talleres de Sílex y cerámica arrancados a los arcanos de la Historia, hacen de esta sección una de las más interesantes.

La Geografía y la Cosmografía, los instrumentos de precisión y de cirugía, las colecciones de puentes y faros, llaman también la atención de los hombres de estudio, que ven una vez más las relaciones que existen entre la observación y la ciencia, la hipótesis, el hecho y la ley.

Es notabilísima lo que podría llamarse la historia de los medios de transporte: hay colección de más de cinco mil clichés representando la manera de viajar desde veinte siglos antes de Jesucristo, hasta el siglo XVIII.

En Artes y Oficios, en cuanto puede interesar al artista, al industrial y al hombre de trabajo hay verdaderas maravillas y con tal verdad, que hay muchos talleres reconstruidos, y con la misma herramienta, con qué estaban en siglos anteriores.

Esta parte de la Exposición, preferentemente visitada, por los hombres de ciencia, es interesantísima, y repito, que es imposible de describir en una carta, porque entre lo que se siente y lo que se escribe, hay la misma distancia que entre el alma y las veintisiete letras del alfabeto, es decir, lo infinito.

Los Corresponsales que vienen a París ocho días, a pasar el boulevard, y a juzgar la Exposición en la política francesa, entre un bock y una visita a Folies Bergere, podrán reírse cuanto quieran, de estas sensiblerías científicas que se me ocurren a propósito del examen de la historia del trabajo humano; y yo sin embargo, me afirmo en que esta sola y el Palacio de las máquinas son las dos verdaderas atracciones del gran Certamen.

Presentar en un panorama razonado y artístico, al hombre de hoy; todo cuanto ha tenido que hacer el de todos los siglos, para hacerle más feliz, mas por virtud del trabajo colectivo de las generaciones anteriores es una obra de gigantes y altamente civilizadora; como es sorprendente el ver los resultados de todos los esfuerzos, simbolizados en el Palacio de las máquinas.

Aconsejo a los que visiten la historia del trabajo humano, que se provean de un Catálogo, que se fijen mucho en las etiquetas explicativas que hay al pie de cada objeto, y que hagan la visita por la mañana si quieren que pueda producirles algún resultado instructivo. Y no es porque en las primeras horas puedan aprenderse algunas cosas y por la tarde no, sino porque desde las doce está esta Sala llena de honrados provincianos y de extranjeros, que imposibilitan el examen y que pasan por este monumento, como pasarían por el panorama trasatlántico.

El ministerio del Interior, ha hecho en esta misma sección una notabilísima exposición de sistemas penitenciarios, en la que descuellan los grandes elementos y los grandes medios, con que la Administración Francesa provee a los Establecimientos Penales. Todos nuestros penitenciarios, desde Lastres a Alvarez Marín, deben estudiar esta Sección, para convencerse de que para arreglar los Establecimientos Penales hace falta algo más que hacer discursos y formar juntas.

Mucho siento, no poder haber dado siquiera una idea, de lo que es esta magnífica parte de la Exposición, pero conste siquiera mi buena voluntad.

Para concluir voy a dar a V. alguna noticia: actualmente son pocos los personajes que están en la capital; el tiempo ha refrescado y llueve continuamente, con este motivo el Champs de Mars está intrasitable: dura el entusiasmo en la Colonia Americana, con motivo de la idea de la celebración del Centenario de Cristóbal Colón, el Comité trabaja asiduamente y en breve podrá dar a V. noticias detalladas del adelanto de sus trabajos: los premios otorgados serán definitiva-

mente públicos en esta semana. Hasta mi próxima, de V. atento S.S.—Garci-Fernández.

De aquí y de allí.

Compromisos.

Escriben de Buenos-Aires que algunos mala-queños de los que residen en la capital de la Republicana Argentina desde hace tiempo, han tenido que trasladarse a otros puntos por los compromisos que les creaba la llegada de tan extraordinario número de emigrantes de Málaga.

Baste decir que solo en el mes de Julio último recibió una de esas personas 107 recomendaciones.

Lotería.

El próximo sorteo que se celebrará en Madrid el día 10 de Septiembre, constará de 18.000 billetes, al precio de cien pesetas cada uno, y a 10 pesetas el décimo.

Los premios serán 898, en esta forma: uno de 250.000 pesetas; uno de 125.000; uno de 60.000; uno de 60.000; uno de 25.000; quince de 5000; trescientos, de 1000; quinientos setenta y cinco, de 800; dos aproximaciones de 6000, para los números anterior y posterior al del premio mayor, y otras dos de 3500, para los id. del premio segundo.

Análisis de vino.

El ministro de la Gobernación trata de dirigir a los gobernadores una circular disponiendo que en los laboratorios químicos municipales se analicen los vinos tintos que se reciban, ante el temor de que en la importación de algunos entre la *fuschina*, que tanto daño produce.

Los vinos así preparados resecan la garganta como primer efecto, y luego ocasionan graves irritaciones que suelen degenerar en peligrosas lesiones del estómago.

Construcciones civiles.

El proyecto presentado por el ministro de Fomento, y que hace relación con el título que llevan estas líneas, parte de la creación de una Junta central técnica encargada de juzgar los proyectos y planes que se presenten para las construcciones civiles.

Estas serán sacadas a concurso, y una vez que la Junta central emita su dictamen y señale el proyecto que ha de ser de entre todos los que se presenten el preferido, se encargará al arquitecto autor del plano y proyecto que obtengan la preferencia, la dirección de la obra, para que esta sea ejecutada por aquel mismo que la concibiera.

La carrera judicial.

El Sr. Canalejas estudia un proyecto de decreto garantizando la inamovilidad a los individuos de la carrera judicial que no han obtenido sus puestos por oposición.

Seis reos de muerte.

Se ha celebrado la vista en el Tribunal Supremo del recurso de casación interpuesto contra una sentencia dictada por la Audiencia de Monforte condenando a José Jovin, en unión de otros cinco individuos, a la pena de muerte. Estractando los hechos que declara probados la sentencia, resulta lo siguiente:

Vivia ya muchos años en el pueblo llamado Valle de Oro, y como párroco de la iglesia de Santa Cruz, D. Manuel Leira, de cerca de 80 años de edad, en compañía de dos hermanas, como él ancianas, y de una sobrina de 22 años.

En toda la localidad disfrutaba el referido párroco de la mejor reputación y respeto, siendo pública del mismo modo su situación económica, hasta cierto punto desahogada.

El día 22 de Noviembre último, por la noche, sirviéndose de una trama de antemano convenida, penetraron seis hombres en su domicilio y dieron muerte horrible a toda la familia que allí habitaba, al párroco y sus hermanas, introduciéndoles por la boca unos trapos ó vendas que, empujados con un palo, hicieron llegar cerca del estómago, y a la sobrina por estrangulación.

Acto seguido, alumbrados por un cirio, registraron los cajones de las mesas, encontrando 970 pesetas, que se repartieron en el campo los seis.

El fiscal, Sr. Landeira, se opuso al recurso, pues a su entender, la pena estaba aplicada perfectamente, dadas las circunstancias que en el hecho habían concurrido.

El letrado defensor Sr. Cortina y Porras solicitó la casación de la sentencia, fundándose en que, a su juicio, no existía ninguna de las agravantes señaladas por la Sala de Monforte, no siendo, por tanto, la pena de muerte la que a sus defendidos correspondía.

Billetes de la lotería falsos.

Dice *La Iberia*: «Seguramente se encontrarán estafados gran número de aficionados a la lotería.

La Dirección del Tesoro denunció ayer al Juzgado de guardia la existencia de billetes de lotería falsificados del sorteo de hoy.

En cuanto á la falsificación resulta groseramente hecha, y basta comparar los billetes falsos con los legítimos para apreciar á la simple vista las diferencias. Como más salientes, citaremos la de que la numeración de los falsos carece de relieve, en la firma del director general falta un acento en la o del apellido, en la fecha del próximo sorteo que vá en la parte inferior de la orla han suprimido la p de Septiembre, y el selo colocado en la márgen izquierda no contiene el escudo de armas timbrado en seco. Por lo demás, ya decimos que ni el papel, ni el color de las tintas, ni la parte tipográfica pueden confundirse.»

El nombre «Gaceta».

Según los historiadores el periódico impreso más antiguo es la *Gazeta di Venezia*, cuyo origen se remonta al año 1536. Fué publicado en ocasión de la guerra que el poderoso sultán Solimán hizo al estado de Venecia, al que arrebató todas sus posesiones de Oriente. Venecia era entonces el primer poder marítimo. La población de esta república y la de Italia, siguieron con el más vivo interés y sobre todo con cierta ansiedad las diferentes fases de esta guerra. Sin embargo, las noticias aún las más importantes comunicaciones por vía de correspondencias firmadas, llegaban con alguna demora á conocimiento del público. Se concibió entonces la idea de remitirlas impresas en hoja volante, lo que permitió verlas circular con rapidéz entre las masas; cada hoja volante costaba una *gaceta* que era una pequeña moneda de Venecia, razón por la cual los primeros periódicos que se han publicado han tomado la denominación de *Gazeta* ó *Gaceta*; nombre que se ha conservado hasta nuestros días.

Noticias de Fez.

Por noticias recibidas de Fez, sábese que el sultan se encuentra en la kábila de Benimessara, á cuatro días de Tetuan.

Muley Hassan ha pedido á dicha kábila cien mulas y cuarenta mil duros. Como para conseguir esta suma es preciso alagar de algun modo el fanatismo de los contribuyentes, se les ha dicho que el sultan necesita dinero para tomar la revancha de la guerra que su padre Sid Mohamed hizo á los españoles de Tetuan y recuperar los millones que con motivo de aquella derrota se pagaron. Escusado es decir que, con tan humanitaria esperanza, la kábila de Benimessara ha prometido facilitar al sultan cuanto dinero, hombres y caballerías necesite, aunque es indudable que cuando llegue el momento de soltar los cuartos no serán tan entusiastas y desprendidos aquellos belicosos hijos del profeta.

Trátase en Sanlúcar de iniciar una suscripción nacional para erigir una estatua en aquella ciudad al finado brigadier de artillería de la Armada Sr. Gonzalez Hontoria, hijo de la referida población.

Actualmente se activan en Tolon los trabajos de una nueva construcción naval, á fin de empezar los ensayos oficiales en los primeros días de Septiembre.

El *Vautour*, cracero torpedero del último modelo, se considera en Francia como el tipo del buque de combate de precio relativamente elevado y dotado, no obstante, de todos los perfeccionamientos introducidos en la construcción naval, tanto para el ataque como para la defensa.

Desplaza 1.200 toneladas, tiene 68 metros de longitud por 7 de amplitud. Posee dos máquinas distintas de fuerza de 400 caballos cada una, las cuales ponen en movimiento dos hélices que imprimen á la embarcación la velocidad de unos 18 nudos.

Una broma.

Telegrafían al *Imparcial*:—San Sebastian 31 (1 madrugada).—Algunos periódicos darán la noticia de que ha circulado el rumor de que el Sr. Sagasta mandó un emisario al Sr. Ruiz Zorrilla para tratar de una avenencia, ofreciéndole Zorrilla entrar en España si Sagasta obtenía el decreto de disolución, ó si Sagasta á la república si no le obtenía.

Esto es una broma inventada en la tertulia del Sr. Romero Robledo, en que sólo caerán los cándidos.—*Soldevilla*.

El bien perdido.

El *Independiente* de Vigo da noticia del fallecimiento del cura párroco de Castrelo de Miño, D. Joaquin Rodriguez Blanco, explicándolo así:

«La causa de su muerte, segun nos cuentan, fué por demás original.

El Sr. Rodriguez Blanco, que se hallaba en la primer decena del mes corriente tomando baños de mar, supo por gentes llegadas de su parroquia que se le habia incendiado un pajar de su propiedad y con él una casita aneja donde guardaba una mula y un novillo, que perecieron en el incendio.

El buen párroco pareció no dar gran importancia al siniestro, pero al llegar á su casa y observar sus efectos, fué acometido de un temblor convulsivo que en breves horas puso término á su vida.»

Parece confirmarse el rumor de que M. Tirman gobernador general de la Argelia, cesará en el alto cargo que desempeña despues que termine el período electoral.

De regreso de su excursión á la capital de Francia, ha llegado á Orán el primer alcalde M. Laurent Fouqué.

Manifestaciones del Sr. Sagasta.
Un redactor de un colega local, ha tenido en

San Sebastian una conferencia con el señor presidente del Consejo.

Hé aquí las manifestaciones que hizo el Sr. Sagasta:

Corresponsal.—¿Que opina Vd. del programa, parlamentario publicado hace algunos días por un periódico de Madrid?

Sr. Sagasta.—Que son suposiciones gratuitas hechas sin más fundamento que el deseo de dar noticias cuando no las hay, pues yo puedo garantizar á Vd. que á nadie he hablado de programa parlamentario.

—¿Cuándo regresará la córte á Madrid?

—Nada puedo decir sobre eso, y creo que ni la misma Reina podría contestar á Vd.; creo que la corte regresará tarde, pues á causa del mal tiempo lleva muy retrasados los baños.

—¿Qué hay sobre la apertura de Cortés?

—Mi propósito es abrir las Cortés cuanto antes, pues tengo verdaderos deseos de resolver pronto las cuestiones pendientes.

—¿Cree Vd. que las oposiciones harán mucho obstruccionismo en el Senado y Congreso?

—Esto siempre se exagera algo; segun cartas recibidas muy recientemente, creo que los conservadores usarán de su derecho y discutirán la conducta del gobierno, pero entiendo que no han de servir de apoyo á los obstruccionistas. Fíndese esta opinión en que los conservadores representan un partido serio que no puede sancionar la obstrucción política, contraria siempre á los intereses del país y á la dignidad de las Cámaras.

—¿Sabe Vd. algo sobre los planos de los conjurados?

—Nada puedo decir, porque los desconozco; pero creo que se convencerán muy pronto de que por esos caminos, rechazados por el buen sentido, no se dá un paso en política.

—¿Qué opina Vd. de la supuesta alianza entre Martos y Ruiz Zorrilla?

—La creo completamente inverosímil.

—Algunos periódicos insisten en que hará Vd. la crisis en Octubre para formar un ministerio de notables. ¿Piensa Vd. en esto?

—Me hacen mucha gracia estas crisis á plazo fijo de que hablan algunos periódicos. Nadie puede prever los sucesos; yo no espero la crisis; así es que mal puedo tener preparados los candidatos.

—¿Que espera Vd. de los elementos gamacistas respectó á lo principal, esto es, respectó á la reconciliación, no se que decir á Vd.; «es un quiero y no quiero» incomprendible por parte de los gamacistas.

Gamazo se ha metido en un callejón sin salida; ha hecho muchas promesas á la Liga Agraria que no se cómo las podrá cumplir.

Eso de tomar la defensa exclusiva de una clase respetable, pero no la única necesitada de auxilio, constituye un egotismo imposible de compaginar con el buen gobierno de un país.

—¿De modo que no está Vd. dispuesto á inclinar la política económica del gobierno en el sentido que exigen los gamacistas?

—De ningún modo; estoy, sí, dispuesto á favorecer cuanto pueda la producción; pero no á sancionar esos procedimientos de los gamacistas, que constituyen un injusto absolutismo.

—Según eso, no cree Vd. en la eficacia del impuesto sobre la renta?

—Ese es el caballo de batalla de Gamazo, y me admira que éste, con su claro talento, no comprenda los inconvenientes de tal impuesto.

Este no es practicable, porque dadas nuestras urgentes necesidades y el estado de nuestro Tesoro, tenemos que acudir al acreedor, fijándolo todo en el crédito, y atendiendo á los deseos de los gamacistas, se marcha al desprestigio, y desde ahí la ruina. Quisiera yo ver á Gamazo desempeñando la cartera de Hacienda; entonces tocaría los inconvenientes que hoy cree tan fáciles de salvar.

—¿Cree Vd. que los ataques de *La Liga Agraria* á Gamazo obedecen á los temores de que se reconcilie con Vd?... ¿O es que han variado las relaciones entre Gamazo y Vd.?

—Nada absolutamente, yo creo que al reanudarse las sesiones, el Sr. Gamazo inspirará sus actos en una rectitud absoluta.

—¿Que plan piensa Vd. seguir en las discusiones parlamentarias?

—Mostraré un empeño decidido en la aprobación del sufragio universal, mas como los presupuestos urgen mucho, habrá que alterar con ambas discusiones, imponiendo una restricción á las horas concedidas para las preguntas é interpelecciones.

—Se ha dicho que una vez terminada la discusión del sufragio universal planteará Vd. la cuestión de confianza á la corona. Aunque la pregunta es atrevida, ¿que hay sobre este punto?

—Todo esto es prematuro; la conducta del gobierno depende de los sucesos.

—¿Qué piensas Vd. hacer para contener la campaña anti-liberal de algunos curas?

—El gobierno respetará todas las manifestaciones religiosas; pero no está dispuesto á consentir ni á dejar impune que se haga la guerra desde el pulpito á los principios liberales.

Crónica de Madrid.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.
Incendio.

Todavía humean en la estación del Norte las ruinas de un muelle de mercancías que en tres horas escasas quedaba anoche reducido á cenizas por consecuencia de un voráz incendio, calculándose las pérdidas en cinco millones de reales.

Varias versiones circulan acerca del origen del siniestro, siendo dos las más importantes: una que le atribuye á una chispa desprendida de la máquina del tren correo que inflamó uno de los bocoyes de alcohol y otra segun la cual dicha sustancia inflamable se incendió espontáneamente.

Con arreglo á la primera versión la compañía tendrá que indemnizar á los consignatarios de

las mercancías destruidas; con arreglo á la última la empresa considera lo ocurrido como caso de fuerza mayor y nada deberá á dichos interesados.

Mientras los tribunales depuran la verdad de lo acaecido la opinión pública dirige sus censuras á esas grandes empresas que tienen los depósitos de mercancía en barracones de madera, sin garantías de seguridad y próximos á la vía expuestos á cualquier accidente como el que ahora se lamenta.

Confereciando.

Está visto: hay momentos en que de nada sirve que un hombre público quiera eludir su representación en la vida pública, y esto es lo que actualmente ocurre con el Sr. Gamazo.

Su significación en estos momentos es de tal naturaleza que no puede sustraerse en modo alguno á las entrevistas y á las consideraciones de la gente que se ocupa de la vida pública.

Un ilustrado periodista que ha roto algunas lanzas hace tiempo en la prensa de esta Corte y hoy dirige con aplauso *El Porvenir Vascongado* de Bilbao ha conferenciado ayer con el diputado castellano, quien, aparte de sus consideraciones sobre la situación económica del país, tan conocidas ya, que no merecen repetirse en esta ocasión, no se ha mordido la lengua para exponer su pensamiento acerca de las reformas del ministerio de Marina, lo cual no es otra cosa que una verdadera perturbación de ese departamento. En esto hay que convenir en que no ha hecho otra cosa sino traducir el sentimiento general del país que constantemente ha considerado como una masonería la armada de nuestro país, á la que solo pondrá término la dirección de gente ajena á la clase.

Hay un punto, sin embargo, en el que la opinión no se muestra muy conforme con el Sr. Gamazo, como el Sr. Sagasta acaba de manifestar en otra conferencia celebrada con un periodista. En efecto, aparte de que las estadísticas oficiales, como decía ayer, han demostrado que poco ó nada se alcanzaria con la elevación arancelaria, tienen un punto egoista que le hace refractario á la opinión general del país, cual es, el pensamiento de preocuparse pura y simplemente por las cuestiones agrarias, cuando la industria y el comercio se encuentran tambien necesitadas de protección.

El conflicto que se ha advertido en el seno de la *Liga Agraria*, publicando la Revista de esta asociación un artículo contra el Sr. Gamazo, ha obligado al Sr. Bayo á rectificar en *La Epoca*, órgano de cámara del partido conservador; pero esto no ha sido obstáculo para que se comenten por todas partes estas cuestiones, suponiendo los maliciosos la existencia de malos vientos en el seno de esa colectividad.

Con objeto de afrontar esos rumores y evitar las consecuencias que pudieran ocurrir, el señor Bayo se abstiene de presidir el *meeting* anunciado en Barbastro, con lo cual queda reducida á su expresión ordinaria dicha reunión á la que quedaría concederse desmedida importancia.

Declaraciones.

De las declaraciones hechas por el Sr. Sagasta se desprende que no piensa en promover crisis de ningún género, lo cual como se comprende, se toma por las gentes á beneficio de inventario y que tampoco piensa en servir los intereses del Sr. Gamazo, ni en sus aspiraciones agrarias ni en sus propósitos de contribución sobre la renta, porque de esta suerte quedarían abandonadas otras fuentes de riqueza, como lo demostraría si alguna vez el Sr. Gamazo se encargara de la cartera de Guerra.

Consejo de ministros.

Créese que el Consejo de ministros anunciado para hoy quedará aplazado para mañana y que solo revestirá carácter administrativo, pues aseguran los amigos de la situación que no hay actualmente cuestión política que exija el concilio de todos los consejeros de la corona que se hallan actualmente en Madrid.

Suyo affmo. — M.

Madrid, 2 Septiembre de 1889.

ADVERTENCIA.

Advertimos á las personas que nos piden les inscribamos como suscriptores desde los pueblos, que en adelante no serviremos suscripción alguna cuyo importe no se pague por adelantado.

La misma advertencia hacemos respecto á los comunicados y anuncios y demás reclamos de pago.

GACETILLAS.

La filoxera.—Los parrales que dijimos en nuestro número del martes que habian sido atacados en término del pueblo de Alicún, no han sido del *mildeu*, sino de la *filoxera*, mucho más terrible aún, puesto que no se ha encontrado todavía un remedio pronto y eficaz que la destruya.

Conviene hacer lo que decíamos el otro día, y volvemos á repetirlo hoy, excitando el celo del Sr. Gobernador, á fin de que la Junta nombrada para entender en todo lo relativo á la extinción de la filoxera, Junta que preside S. S. y de la que forma parte nuestro amigo el ingeniero agrónomo Sr. Iraola, que tantas visitas lleva ya giradas á la provincia, sin que á pesar de los buenos propósitos que le animan y de su constancia, haya aún logrado comenzar la campaña de extinción y defensa que se proponía, se reuna y acuerde adoptar lo más conveniente, para que la terrible enfermedad no se propague más, pues ya se halla infestada gran parte de la provincia, y á este

paso seguramente llegará á adquirir mayor desarrollo destruyendo en poco tiempo una de las primeras riquezas que aquí existen.

Es preciso, pues, que S. S. se interese como sabe hacerlo siempre que se trata de asuntos de esta índole y prestando valioso apoyo al ingeniero agrónomo Sr. Iraola, que con tanta fe comenzó sus trabajos, pero que solo y aislado no es posible pueda realizar lo que se propone, para que en breve se principie una enérgica campaña, sin que resulte despues lo que ocurrió en Pulpí, donde el Sr. Iraola propuso un medio eficaz y radical de atajar el mal y las influencias destruyeron su iniciativa.

Esperamos desde luego que en esta ocasión el Sr. Sanz sabrá adoptar resoluciones extremas y no dejará de la mano el asunto hasta terminarlo satisfactoriamente.

Pelotera.—En una de las calles más transitadas de la población, armaron ayer camorra una jóven muy guapa, pero excesivamente débil de cuerpo y alma, es decir, *frígida*, y una señora ya entrada en carnes y en extremo celosa, por *mor* no sabemos de qué rozamientos habidos entre el esposo y la chica.

—¡Indecente! ¡deslenguada!—gritaba la señora toda ruborizada por el espectáculo.

—Consérvele V señora en un fanal *pa* que no se manche—contestaba la jóven.—¡Vaya! ¿pues qué se *desfigura* V., que su hombre es un bendito? No es el primer plato que ha roto y ya sabe él donde le aprieta el botito.

Ante tal escandalaria acudieron los vecinos del barrio y quedó diplomáticamente transijida la cuestión.

T.teres.—La compañía gimnástica que actuaba en el teatro de Novedades, se trasladó el domingo, para ofrecernos una variada función, á la Plaza de Toros, donde notamos una concurrencia extraordinaria, siendo muy aplaudidos sus trabajos de trapecio.

Tambien agrado bastante la exposición de fieras domesticadas que lucieron mucho mejor que en el teatro.

El domingo próximo dará su segunda función, y le aseguramos un completo lleno, puesto que así lo hace esperar el precio bajo de todas las localidades.

Malecón.—Volvemos á insistir en que hay necesidad urgente de emprender de nuevo el arreglo y las reformas de calles y paseos, y muy principalmente la del Malecón ya substada y que debe comenzar inmediatamente. De lo contrario pasará el año y volverá á quedar este hermoso paseo en igual forma que hasta aquí, con ese vallado feo y en contra del ornato.

Se hace preciso, pues, Sr. Alcalde, que con la actividad que le distingue emprenda enseguida la campaña y se lleven á cabo esas obras que todo el mundo reclama.

Obras son amores.—Despues de escrito el sueldo anterior hemos tenido ocasión de enterarnos que el Sr. Ledesma, atendiendo á las indicaciones que días anteriores le hicimos y animado de buenos deseos, ha dado orden al Arquitecto para que formule los proyectos de *Subasta* para el arreglo, firme sardinel y aceras de varias calles, entre las que por cierto hallamos la de Reyes Católicos que bien lo necesita, á pesar de que nunca hemos elevado nuestras quejas.

Tambien se procederá al desmonte de la muralla existente en la puerta del Socorro y con urgencia al arreglo del Malecón y calles laterales que están clamando al cielo ya que en la tierra nadie las atienda.

Igualmente se vá á proceder al establecimiento de *urinario*s que tanta falta hacen; y en suma el Sr. Ledesma se propone continuar la misma marcha con que empezó y que ha de conquistarle las simpatías generales de la población.

Si bien comprendemos que esos *laureles* tienen sus espinas muy punzantes, no debe por eso desmayar el Sr. Ledesma, y seguir obrando en la misma forma.

Nafragio.—Acerca del naufragio del bergantín goleta *Asunción*, recibimos los siguientes detalles:

A las cinco de la mañana del miércoles último se presentaron en el puerto de Motril los tripulantes del bergantín goleta *Asunción*, que procedente de Gijón y Camariñas con cargamento de carbon de piedra para Adra, habia naufragado á las ocho de la noche del día anterior, á catorce millas al Sur del cabo de Sacratif, por consecuencia de la mucha mar del S.E.

Dichos tripulantes llegaron en una pequeña lancha del barco naufragado, con grave riesgo de sus vidas, pero en buen estado de salud, no habiendo salvado otra cosa que el esquiife con dos remos que los condujo á dicho puerto, los papeles del buque y una pequeña cantidad de ropa.

Oportunamente han sido socorridos en Motril, habiéndoseles facilitado los medios de subsistencia y trasporte á Málaga, con el fin de gestionar allí el que se les conduzca á sus hogares.

Marejada.—Parece que los asuntos municipales han tomado un nuevo giro y que las cosas continuarán como hasta aquí por una temporada, si bien hay elementos discólcos que luchan por la transformación.

Sin embargo, en bien de la moral y por el buen nombre de la corporación, los elementos más templados parece que han desistido de dar un nuevo espectáculo, conforme á los deseos de todo el pueblo, que veria con disgusto otro ejemplar de la metempsicosis.

Haya paz.

La «Gaceta».—Como verán nuestros lectores la *Gaceta* de ayer no contiene mas que una real órden del ministerio de la Gobernación, fecha 28 de Agosto, disponiendo que una vez ingresados en caja los mozos alistados para el reemplazo del ejército, dependan exclusivamente del ramo de Guerra, y por tanto las autoridades militares son las únicas competentes para disponer la forma en que los referidos mozos han de prestar el servicio que les haya correspondido, sin necesidad de dar cuenta al ministerio de la Gobernación.

También publica el periódico oficial un estado del ministerio de Gracia y Justicia, comprensivo de los indultos negados y concedidos en el pasado mes de Agosto.

Se han negado 132, y concedido 13.
Ingresos.—Dice un colega que según los partes que se han recibido en el ministerio de Hacienda del mes de Agosto de provincias, la recaudación del mes de Agosto ha tenido un aumento, con relación al mes anterior, de 7.203.975 pesetas.

Almería, como siempre, ha contribuido entre las primeras á engrosar las arcas del Tesoro.
 Por eso que recibe tantos beneficios.

Consejo.—Decía el sabio Franklin: «Si los pícaros fuesen capaces de conocer las grandes ventajas que tiene sobre ellos el hombre de bien, serian honrados por picardía.»

Fuente.—Con mejor acuerdo el Sr. Alcalde ha ordenado quede por ahora instalada la fuente rústica haciendo una pequeña variación. Le damos gracias por haber atendido nuestro ruego.

El casero.—La inquilina de una casa situada en la calle del Fide, la emprendió ayer tarde á mordiscos con el casero, porque este pretendía desalojar el local á consecuencia de adeudarle la misma año y pico de alquileres.
 ¡Que falta de consideración!

Afortunadamente acertó á pasar por el lugar del siniestro un guarda de consumos y con las buenas formas que caracterizan á estos individuos, logró apaciguar el tumulto, propinando al casero una poca yesca con que cortar la hemorragia que le produjeron las mordeduras.

Hundimiento.—A la una y media de la madrugada del día de ayer, al ruido de los pitos de alarma que se oían en la plaza de Abastos, acudió el Inspector de Vigilancia D. Francisco Velasco, acompañado de una pareja del mismo cuerpo, en dirección á la calle de la Dicha.

En la referida calle había gran número de vecinos al rededor de las casas números 2 y 4; esta última habitada por un matrimonio llamado Cristóbal García Delgado y su esposa, manifestando estos que estando acostados habían oído crujir las maderas y se habían salido con precipitación á la calle, hundiéndose acto seguido las dos casas mencionadas y quedando el mobiliario de la que estaba habitada, entre los escombros. El referido Inspector dispuso que ninguno de los vecinos entrara en las casas á fin de evitar ocurriera alguna desgracia, recogiendo acto seguido la llave que en el día de ayer fué entregada al Sr. Alcalde, á quien se dió conocimiento para que dispusiera la extracción de los muebles y se tomaran las seguridades necesarias para sacar los escombros. Las referidas casas son de la propiedad de D. Eugenio Romero.

Hacia falta.—Tenemos conocimiento de que el incansable y laborioso director del colegio del Rosario, nuestro particular amigo D. Demetrio Giménez Peñafiel, acaba de establecer en esta capital una escuela modelo de Párvulos, para lo que no ha reparado en sacrificio de ninguna especie dotándola del material mas moderno que recomiendan los principios pedagógicos para esta clase de establecimientos.

Amante de la enseñanza y deseando que esta dé los resultados que se propone, ha puesto al frente del nuevo y único establecimiento de esta clase, privado en Almería, al joven profesor Normal D. Pedro García discípulo del Sr. D. Bartolomé de Mingo infatigable propagador en España de las doctrinas de Pestalozzi y Froebel y director en la actualidad de los jardines de la infancia en Madrid.

Colega.—Segun leemos en un periódico de Madrid, es probable que en breve deje de publicarse nuestro apreciable colega *La República*, diario que ha venido siendo hasta hace poco el órgano mas autorizado del Sr. Pi y Margall, y dice también que se refundirá en *El País*, si los señores Zorrilla y Marqués de Santa Marta llegaron á entenderse.

Incendio.—Parece que en unas Cuevas del Quemadero, hubo ayer conatos de fuego, pero que se consiguió sofocar en un instante el voraz elemento, que hubiera destruido las escasas ropas y reducidos muebles de los infelices que en ellas habitaban.

Pérdido.—Por los agentes de Vigilancia fué recogido en la mañana de ayer un jumento extraviado, que ha sido depositado en la posada de San Joaquín. El dueño del mismo puede presentarse á la Delegación de Vigilancia á justificar su pertenencia y recogerle.

No estamos solos.—En la sección telegráfica verán nuestros lectores el despacho que ayer

recibimos de nuestro particular amigo D. Sebastian Perez, relativo al famoso expediente de aprobación de la caseta báscula del dique de levante.

Enviamos los más expresivas gracias al señor Perez por haber atendido nuestras justas reclamaciones, inspiradas en los mejores deseos, así como le agradecemos nos haya participado tan importante noticia.

Banco de España.—Las oficinas de la Sucursal del Banco de España ha variado sus horas y desde ayer están abiertas de once á tres de la tarde para el despacho público, y desde la misma hora hasta las cuatro de la tarde para los asuntos de Hacienda.

Unguento y pildoras Holloway.—El salvaguardia de la Sociedad.—Cualquiera que sea la enfermedad, donde quiera que se descubre, sea externa, sea internamente, sus víctimas pueden acudir al sistema de tratamiento el Profesor Holloway confiados en que ni soo o un día pasará sin que ellos se sientan algo tanto mejores. Para la remoción de las úlceras la cura de las litéridas, las llagas, las erupciones, los accesos, las inflamaciones glandulares y las afecciones de la garganta y el pecho gen neral, lo único que se necesita es usar el Unguento Holloway conforme á las instrucciones impresas de que vá acompañado cada bote del medicamento. En toda dolencia que date de mucho tiempo, conviene recurrir á estas Pildoras Holloway, porque ellas estimula la circulación, renuevan la debida energía, nervio y conducen á una acción preparativa.

COLEGIO DE PRIMERA CLASE
 DE
SAN PABLO
 EL MAS ANTIGUO EN ESTA CAPITAL,
 DE RESULTADOS BRILLANTES Y SIEMPRE CUMPLIDOS
 INCORPORADO AL INSTITUTO DE 2.ª ENSEÑANZA,
 Calle de Martínez Campos, núm. 12.

Primera y segunda enseñanza completas. Alumnos internos, medio-pensionistas, permanentes y externos.

Nota importante.—Queda abierta la matrícula ordinaria á las asignaturas de 2.ª enseñanza, desde 1.º de Septiembre á 30 del mismo.

Los señores padres ó encargados de los alumnos que hayan de cursar en este Colegio, deberán solicitarlo con oportunidad del Sr. Director, acompañando la cédula personal de los mayores de 14 años.

Para los alumnos procedentes de otros Institutos se necesita además el certificado oficial del en que cursaron.

La matrícula á 1.ª enseñanza puede hacerse en todo tiempo.

Los que necesiten mayores informes pueden obtenerlos dirigiéndose al Establecimiento ó por carta á su Director D. Mariano S. Cebrían.

El Reglamento se remitirá á todo el que lo desee. 4-5

SOCIEDAD CONSTRUCTORA
 DE LA NUEVA PLAZA DE TOROS DE ALMERIA.

De conformidad con lo acordado por la Junta Directiva de mi presidencia y en observancia á lo prescrito en la base 18 de los estatutos porque se rige y gobierna la expresada sociedad se convoca á todos los individuos ó accionistas que las componen á Junta ordinaria que tendrá lugar á las 8 de la noche del día 16 del presente mes en el local del Teatro Apolo sito en la calle del Obispo Orberá antes de Calderón de esta ciudad para todos los efectos que se mencionan en la citada base 18.

Almería 1.º de Septiembre de 1889.—El Presidente, Felipe de Vilches.

BANCO HISPANO-COLONIAL.
 Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba.
 Emisión de 1886.

Venciendo en 1.º de Octubre próximo el cupon núm. 13. de los BILLETES HIPOTECARIOS DE LA ISLA DE CUBA, emisión de 1886, se procederá á su pago desde el expresado día, de 9 á 11 y media de la mañana.
 El pago se efectuará presentando los interesados los Cupones, acompañados de doble factu-

ra talonaria, que se facilitará gratis en las Oficinas de esta Sociedad, Rambla de Estudios, número 1, Barcelona, en el Banco Hipotecario de España, en Madrid; en casa de los Corresponsales, designados ya en provincias; en París, en el Banco de París y de los Países-Bajos, y en Londres, en casa de los Sres. Baring Brothers y C.ª

Los BILLETES que han resultado amortizados en el sorteo de este día, podrán presentarse, así mismo, al cobro de los 500 pesetas, que cada uno de ellos representa, por medio de doble factura que se facilitará en los puntos designados.

Los tenedores de los cupones y de los BILLETES amortizados que deseen cobrarlos en provincias, donde haya designada representación de esta Sociedad, deberán presentarlos á los Comisionados de la misma desde el 10 al 20 de este mes.

En Madrid, Barcelona, París y Londres, en que existen los talonarios de comprobación se efectuará el pago siempre, sin necesidad de la anticipada presentación que se requiere para provincias.

Se señalan para el pago en Barcelona los días desde el 1.º al 19 de Octubre y trascurrido este plazo, se admitirán los Cupones y BILLETES amortizados los lunes y martes de cada semana á las horas expresadas.

Barcelona 1.º de Septiembre de 1889.—El Secretario General, Aristides de Artñano.
 En Almería, Spencer y Roda.

BANCO HISPANO-COLONIAL.
 ANUNCIO.
 Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba.
 Emisión de 1886.
Sorteo 13.

Celebrado en este día, con asistencia del Notario D. Luis G. Soler y Plá, el 13.º sorteo de amortización de los Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba, emisión de 1886, según lo dispuesto en el art. 1.º del Real decreto de 10 de Mayo de 1886 y Real orden de 9 de Agosto de este año, han resultado favorecidas las once bolas Nums. 1122-2066-3454-3603-3972-5154-7441-7731-8869-9717 y 9860.

En su consecuencia, quedan amortizados, los mil y cien Billetes

Nums. 112-101 al 112.200-206 501 al 206.600 345 301 al 345 400-360.201 al 360.300-397.101 al 397.200-515.301 al 515 400-744.001 al 744.100 773.001 al 773.100-886.801 al 886.900-971.601 al 971.700-985.901 al 986.000

Lo que, en cumplimiento de lo dispuesto en el referido Real decreto, se hace público para conocimiento de los interesados, que podrán presentarse, desde el día 1.º de Octubre próximo, á percibir las 500 pesetas, importe del valor nominal de cada uno de los Billetes amortizados, mas el cupón que vence en dicho día, presentando los valores y suscribiendo las facturas en la forma de costumbre y en los puntos designados en el anuncio relativo al pago de los expresados cupones.

Barcelona 1.º de Septiembre de 1889.—El Secretario General, Aristides de Artñano.
 En Almería, Spencer y Roda

CROMURGICA DEL CABELLO.
 La más higiénica, cómoda é inofensiva esta tinturas para el pelo.
 (Véase la cuarta plana.)

LICOR DEPURATIVO VEJETAL.
 DEL MEDICO QUINTELLA.
 (Véase la cuarta plana.)

ÚLTIMA HORA.
 (De nuestro servicio particular Director «Crónica Meridional.» Madrid 4, 10'20 m.)

La «Gaceta» publica un real decreto determinando los límites de los términos municipales de la Península y varias disposiciones de formalización de cuentas provinciales y de Ayuntamientos.

También inserta varios reales decretos del ministerio de Ultramar.—Fabra.

Puerto de Mazarrón 4, 10'13 m.
 Leidas las quejas que en su periódico de ayer aparecen relativas á la tardanza en la remisión del expediente para construcción del puente-báscula y caseta del dique de levante, he telegrafiado con urgencia á Madrid, y en despacho de hoy medice el Director general de Obras públicas que ayer mismo saldrían de aquellas oficinas para esa las ordenes oportunas remitiendo el proyecto.—Sebastián Perez.
 Idem 5, 5'50 t.

Corren rumores de que Romero Robledo conferenciará con el Sr. Cánovas del Castillo en París.

Los conservadores pedirán al Sr. Alonso Martinez explicaciones al abrirse las Cortes.

Bolsa.
 4 por 100 interior 75'70.
 4 por 100 exterior, 76'90.
 4 por 100 amortizable, 89'95.—Fabra.

Idem 4, 7'30 n.
 En Málaga ha ocurrido un conflicto entre exportadores, taberneros y cafeteros, porque quieren estos pagar derechos módicos. Se cerraron las tabernas y cafés. Se han tomado precauciones para mantener el orden y evitar el cierre general de los establecimientos.

Ha fallecido el Sr. Molins. Han sido indultados los cabos de los regimientos de Garellano y Albuera.—P.

PÉRDIDA.
 La persona que se hubiese encontrado una GACELA que se extravió anoche, puede presentarla casa de su dueño D. Baldomero García Blanes y recibirá una gratificación.

BARRILES PARA UVA
 de 55 y 50 libras de cabida con ó sin serrín se hallan de venta en casa de
H. F. FISCHER.
 ALMEDINA. 17-25

Una báscula de fuerza de cien kilogramos se compra en la
 GRAN FABRICA DE CHOCOLATES,
 MOVIDA A VAPOR.
RAMON MULEY LOPEZ.
 Grandes descuentos.—Ventas á plazos.—Exportaciones.
 Almería.

COLEGIO DE 1.ª ENSEÑANZA SUPERIOR
 DE
SANTO TOMAS
 DIRIGIDO POR
DON MANUEL BELMONTE.
 Navarro Rodrigo 18 y Zaragoza 3.
 En este colegio no se da otra enseñanza que la primera elemental y superior, como base para el ingreso en la segunda.
 Todos los alumnos tienen el carácter de permanentes; durante las clases de 10 de la mañana á 4 de la tarde.
 Los honorarios que se satisfacen mensualmente por mencionada enseñanza son 7 pesetas 50 céntimos.
 Navarro Rodrigo 18, y Zaragoza 3.
 ALMERIA.
 Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

SECCION COMERCIAL.

W. N. WHITE Y COMPAÑIA LIMITED.

(SUCESORES DE W. N. WHITE, ESTABLECIDO EN 1868.)

SOCIEDAD ANONIMA, CAPITAL L. E. 60.000.

CORREDORES DE FRUTA.-COVENT GARDEN, LONDRES.

Departamento Mediterráneo.—W. CORBETT SULLIVAN.

Esta Sociedad hace adelantos amplos en efectivo sobre consignaciones.—Diríjanse á Don Guillermo Sullivan, actualmente en la Fonda Tortosa, Almería.

DIARIO DE AVISOS.

ACREDITADOS ESPECÍFICOS DEL DOCTOR MORALES. 21 AÑOS DE ÉXITOS!

PASTILLAS AZOADAS

Para la tos y toda enfermedad del pecho tísis, catarros, bronquitis, asma, etc., á media y una peseta la caja. Van por Correo.

Café nervino medicinal.

Maravilloso para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia, paraisis, debilidad, males del estómago, del vientre y los de la infancia, á 3 y 5 pesetas caja. Van por Correo.

PILDORAS LOURDES

El mejor purgante anti-bilioso y depurativo, de acción fácil, segura y sin irritar, aunque se usen por mucho tiempo. Se toman para conservar la salud: 1,50 psets. caja. Van Correo.

Impotencia, debilidad

espermatorrea y esterilidad, cura segura exenta de todo peligro con las célebres Píldoras tónico-genitales del Doctor Morales, á 7,50 psets. caja. Van por Correo.

Panacea anti-sifilítica, anti-venérea y anti-herpética, á 7'50 pts. botella. Inyección Morales, infalible, á 5 pesetas frasco.

Principales boticas y droguerías.—Depósito: Carretas, 39, Madrid. DOCTOR MORALES, especialista en sífiles, venéreo, esterilidad é impotencia.

ALMACEN DE GÉNEROS COLONIALES,

DEL PAIS Y SALAZONES

PLAZA DE SAN SEBASTIAN.—ALMERIA.

En este establecimiento se expenden al por mayor toda clase de géneros coloniales, del pais y salazon, debiendo hacer mención especial de los garbanzos superiores de Castilla y de Alfarnate.

Cerveza legítima inglesa.—Vinos embotellados de Burdeos y otros.

Alambres galvanizados á precios muy bajos.

Terriza, Caracena y Compañía.

Plaza de San Sebastian.—ALMERIA.

PILDORA HOLLOWAY

PILDORA HOLLOWAY.

Esta medicina es más eficaz que todos los demás remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago para purificar la sangre y para regularizar la acción del corazón y de los riñones. La debilidad tanto física como mental, proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema nervioso fortalecido con el uso de las maravillosas Píldoras Holloway, las cuales restablecen la digestion perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Píldoras pueden aprovecharse de los años como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

UNGUENTO HOLLOWAY

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Unguento que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que de medio de influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas y tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tiña, escrófulas, y en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toser, constipados bronquitis, asma, palpitación del corazón, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo no tiene un alivio inmediato apelando á este irresistible unguento y frotando con el las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido viscoso contra toda partícula morbosa.

Las cajas de Píldoras y botes de unguento van acompañados de amplias instrucciones en español re lativas al modo de usar los medicamentos.

Los modelos se vende en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo su propietario el Profesor Holloway, en su establecimiento central por Ox 533 od Street. Londres. Almería Gomez Talavera.

Licor depurativo

vegetal iodado del médico QUINTELLA premiado en la Exposición Industrial de Oporto, en 1887 con el diploma de gran honor.

Este notabilísimo medicamento, que hoy aparece precedido de tan grande fama por el tratamiento de las enfermedades sífilíticas reumáticas, escofulosas y de la piel, simples ó diafésicas, es el mas autorizado depurador de la sangre, como se ha demostrado con la experiencias realizadas en los hospitales públicos y con los certificados de distinguidos médicos que lo han adoptado en sus clínicas, encontrándose los respectivos documentos en toletos que se distribuyen gratis á quien los reclame al depósito general en Almería, Borica de Santo Domingo de D. J. Vivas Perez. A los médicos en especial se recomienda por excelente medicamento.

F. FABRICI Y C. A

COMISIONISTAS

PARA LA VENTA DE UVA DE ALMERIA EN NEW-YORK.

Remiten á los propietarios del fruto el producido de las ventas poco despues de realizadas.

DUELAS, BARRILES Y SERRIN.

EN CASA DE LOS

SEÑ ORES HIJOS DE DON LUIS TERRIZA ALMERIA.

CROMURGICA DEL CABELLO

Tintura progresiva para el cabello y la barba de rápidos y seguros efectos. Seis ú ocho aplicaciones, á lo más, son suficientes, para que el pelo recobre su primitivo y natural color, quedando suave, flexible y lustroso: no queda por lo tanto rigidez ni aspereza, y el cuero cabelludo, no solamente no se daña lo más mínimo, con el uso de la CROMURGICA sino que por el contrario, hace desaparecer las capas y erupciones herpéticas, que son las mas veces las principales causas de las calvicies prematuras.

La «Cromúrgica» principal elemento de la composición de la CROMURGICA, está al pelo débil ó enfermo (causas) elementos orgánicos necesarios para que adquiera la salud y robustez perdidas: por esta razon, no debe considerarse á la CROMURGICA como una tintura de efectos puramente quimicos ó mecánicos, sino como la aplicación de un medicamento heróico á las partes enfermas.

No es necesario para el uso de la Cromurgica, desengrasar, lavar, ni preparar el pelo antes ni despues de su aplicación pudiendo usarse sin inconveniente alguno, los aceites, brillantinas y pomadas de olor.

Despues de seco el pelo, no mancha la ropa ni la piel, y puede igualmente lavarse y humedecerse, sin que por esto pierda el color ni produzca la mas leve mancha al limpiarse.

Todas estas circunstancias, nos las ha reunido hasta ahora ningun cosmético en prouto sebo reconocen las grandes ventajas de la Cromurgica.

Depósito Central, D. José Perez Cortina, Corredera 54—LORCA.

En Almería, botica de Santo Domingo de D. J. Vivas Perez.

ALMACEN DEL CANDADO

SUCESOR DEL «BARCO»,

DE

JOAQUIN MARIA GÓNGORA.

calle de Granada número 57.

En este Establecimiento se expende toda clase de géneros coloniales del Pais, como así mismo toda clase de Salazones, debiendo hacer mención especial de la Sardina en conserva de Nantes de la mejor clase que se ha recibido en esta plaza, como así mismo la superior y fresca Mojama que acaba de recibirse vendiéndose tambien al por mayor, como de antiguo viene ocupando esta casa.

Píldoras purgativas

VEGETALES DEL MEDICO QUINTELLA.

Excelente purgativo y eficaz remedio para las enfermedades de estómago, dispepsias y difíciles digestiones, afecciones hepáticas, congestiones y estado catarral del hígado; y para las variadas enfermedades intestinales y estreñimientos habituales, determinados por afección hemorroidal, etc. Cada caja de 30 píldoras 10 reales. Depósito en Almería farmacia de J. Vivas Perez, botica de Santo Domingo.

Se compran figuras para adornar edificios.

Anticipos con la garantía de escritura pública, con objeto de asegurar los intereses.

EL VALENCIANO.
de la calle de las Tiendas, 3, frente al óptico.
Lozas blancas para hornillas á 12 rs. do-
cena.
Cristales de morsolina desde 20 á 50
reales la hoja. Bajillas y juegos de café
á precios arreglados.

HARINA LACTEADA H. NESTLE,

INVENTOR Y FABRICANTE.

Vevey

PROVEEDOR DE LA REAL CASA.

32 PREMIOS DE LOS CUARES

12 Diplomas de Honor

y

14 Medallas de Oro.



(Marca de garantía.)

(Suiza).

20 AÑOS DE ÉXITO.

NUMEROSOS CERTIFICADOS

de las

primeras autoridades

medicinales

DE AMBOS MUNDOS.

ALIMENTO COMPLETO PARA LOS NIÑOS DE CORTA EDAD.

Suple la insuficiencia de la leche materna, facilita el destete, y es de digestion fácil y entera. Se usa muy ventajosamente en los ADULTOS, así como alimento en las personas de ESTÓMAGO DELICADO

Se vende en todas las principales farmacias, droguerías y establecimientos de comestibles, géneros ultramarinos é especíales. Para evitar las numerosos falsificaciones, exigir en cada lata la firma del inventor: HENRI NESTLÉ.—VEVEY (SUIZA).

Para pedidos pueden dirigirse al Sr. D. Rafael Romero, Jerez de la Frontera, único agente en toda España.

BANCO VITALICIO DE CATALUÑA

COMPANIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA A PRIMAS FIJAS.

DOMICILIO EN BARCELONA, ANCHA, 64.

CAPITAL de GARANTIA independiente de las reservas constituidas con las primas que han aportado los asegurados.

10.000.000 DE PESETAS.

De las cuentas de 31 de Diciembre de 1888 leidas y aprobadas en la Junta general de 31 Mayo último, se desprenden los siguientes datos:

Suscripción.	Pesetas	46.085.364'66
Riesgos en curso.	"	28.373.958'02
Ingreso anual por primas.	"	1.127.081'81
Reservas.	"	1.875.177'96
Siniestro pagados en 1887 y 1888.	"	428.750.
Activo.	"	12.716.568'40

En la Dirección y en las Delegaciones de todas las capitales de provincia se dan explicaciones acerca las varias combinaciones que tiene establecidas esta Compañía.

Inspeccion General.—Oficinas Central en Andalucía.—Sevilla, Maese Rodrigo 36.

En Almería—Los Banqueros hijos de Luis Terriza.

Doctor Rubira.

El doctor en Medicina y Cirugía D. José Rubira Garcia pone en conocimiento de su clientela y del público en general, que por motivos de salud, deja de visitar á domicilio, cual hasta ahora venia haciéndolo, y establece consulta diaria, excepto los días festivos, en su estudio, calle de Torres núm. 1, durante las horas, de 11 de la mañana á 2 de la tarde.

Sin embargo de lo expresado, asistirá á domicilio los casos de parto á que fuere llamado, y tambien concurrirá á las consultas con los compañeros, en toda clase de enfermedades.

En el taller

de D. Basilio Carmona, en el barrio de la Cruzes, calle de la Noria núm. 19, hay herramientas para los trabajos del campo y carreteras y se hacen balconajes, ventanas y demás hierro para los edificios á precios económicos como tambien se instalan pararrayos y como hacen las piezas de éstos, tambien se arreglan todos los instrumentos, de pesar y de medir porque en este taller está la oficina del Fel contraste.

Tambien tiene la representación de la mejor fábrica que constituye puertas de chapas de acero, cuyos precios son bastantes módicos.

VINO DE PEPTONA ORTEGA

Nutrición completa sin la intervención de las fuerzas digestivas del individuo

Preparado con vino generoso de España, dá tonicidad al estómago y facilita la digestión. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis, consunción cuando el estómago no tolera alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

Vino de peptona y hierro.—Peptona de carne, chocolate de peptona.

Elaboración por medio del vapor y venta por mayor.

QUEVEDO, 7—MADRID

Por menor en todas las farmacias de España y Ultramar.

En Almería: Sr. Vivas.